

MEMORIA – IDENTIDAD – PERTENENCIA – MISIÓN
HISTORIA DE LA IGLESIA PEREGRINA EN LOMAS DE ZAMORA



JUBILEO DIOCESANO
(1957 – 2007)

FASCÍCULO III
Parroquia San Vicente Ferrer
Vice Parroquia Santa Magdalena

Enrique E. Alsamora, Pbro.
Monte Grande
2006

CAPILLA DEL DOCTOR DON VICENTE PESSOA

La ocupación de la campaña con el antiguo pastoreo nómada se hacía sobre todo en partes con buenas aguadas. Al respecto recuerda Conti (historiador) que tal cosa acontecía en San Vicente pues medio millón (!) de cabezas se abrevaban en su laguna. En aquella parte, casi la frontera del antiguo corredor civilizado tan estrecho, había una estancia que lindaba con la laguna “que se dice del Ojo o de la Reducción.”

Pertenecía hacia 1760, al Pbro. Vicente Pessoa; dicha propiedad fue concedida ya por vez primera por el Gobernador Don Pedro Esteban Dávila el 15 de agosto de 1637 a Don Pedro Ome de Pessoa.

Dicho sacerdote Vicente Pessoa aparece en anotaciones quilmeñas en 1772, bautizando en Quilmes el 6 de julio, durante el interinato del Fraile Bartolomé Márquez. El Deán Andujas, gobernador del Obispado, le concedió licencia para predicar el Santo Evangelio y explicar catequísticamente la doctrina cristiana, el 11 de julio de 1778. En septiembre de 1779 se completan bautismos efectuados privadamente por el Pbro. Pessoa en su capilla, que desde el 28 de septiembre de 1780 pasó a ser parroquia titular de la creada en San Vicente.

PARROQUIA SAN VICENTE FERRER

En 1779, el Obispo de Bs. As., Don Malvar y Pinto en visita canónica a la Parroquia de la Santa Cruz de los Quilmes, del pago de la Magdalena, hace notar la gran necesidad de crear parroquias, al sur del río Matanza. En nota al Virrey Vértiz dirigida a él como Vice patrono comunica:

“En la visita de este Obispado observé que en varias partes carecen los feligreses de pasto espiritual, en unos por habitar distantes de las parroquias de que son feligreses, otras por haberse multiplicado el vecindario desde sus primeros establecimientos y no poder los párrocos administrarles y en muchos por los ríos intermedios. Y siendo el único arbitrio para remediar los males que de ellos resultan, proveer los respectivos pastores, que cuiden de aquellos moradores...”. Recordemos que los obispos se vieron en figurillas, al tiempo de la Expulsión de los Jesuitas por real cédula de Carlos III en 1776, para proveer y no sólo conquistar, las misiones, obras, colegios, etc. sin clero suficiente. De las dieciocho parroquias que llega a crear en la Banda Oriental, Corrientes, Santa Fe, San Nicolás, Baradero, etc. al Obispo Malvar, en su informe de 56 folios al Virrey, el pago que más le preocupa es el de la Magdalena, al sur del Río Matanza. “La parroquia de los Quilmes comprende hoy todo el pago de la Magdalena y no pudiendo éste por extensión y multitud de gente ser administrado por un solo párroco, necesita dividirse”. La Capilla de San Vicente Ferrer de la Reducción en la laguna: “Hay mucha gente y es grande la distancia a la parroquia de los Quilmes, por cuya causa nadie concurre a ella por sacramentos ni funciones parroquiales y estando en infelicidad de estos moradores, que los más fallecen sin sacramentos y se entierran sus cadáveres en los campos quedando los más sin cumplir con el precepto pascual. Se hará un servicio a ambas Majestades, erigiendo allí una parroquia, pero como el común de aquellos vecinos es pobre, no ha sido posible persuadirles en la visita a construir iglesia, por lo que me vi en la necesidad de recurrir al doctor Don Vicente Pessoa para que cediese la Capilla que allí tiene a fin de que sirviese de parroquia...”, escribe el Obispo al Virrey. En efecto, convino en ello el doctor Pessoa como consta en los documentos.

Vicente, uno de los hijos de Don Antonio Pessoa, clérigo, expresaba en su testamento:

...“en el partido de la Magdalena y paraje nombrado San Vicente, en tierras que quedaron de mis finados padres, levanté a mis expensas una capilla con la advocación de San Vicente, la cual en el día sirve de curato...”.

Al estar la capilla bajo la advocación de San Vicente, muy pronto el paraje comenzó a tomar ese nombre.

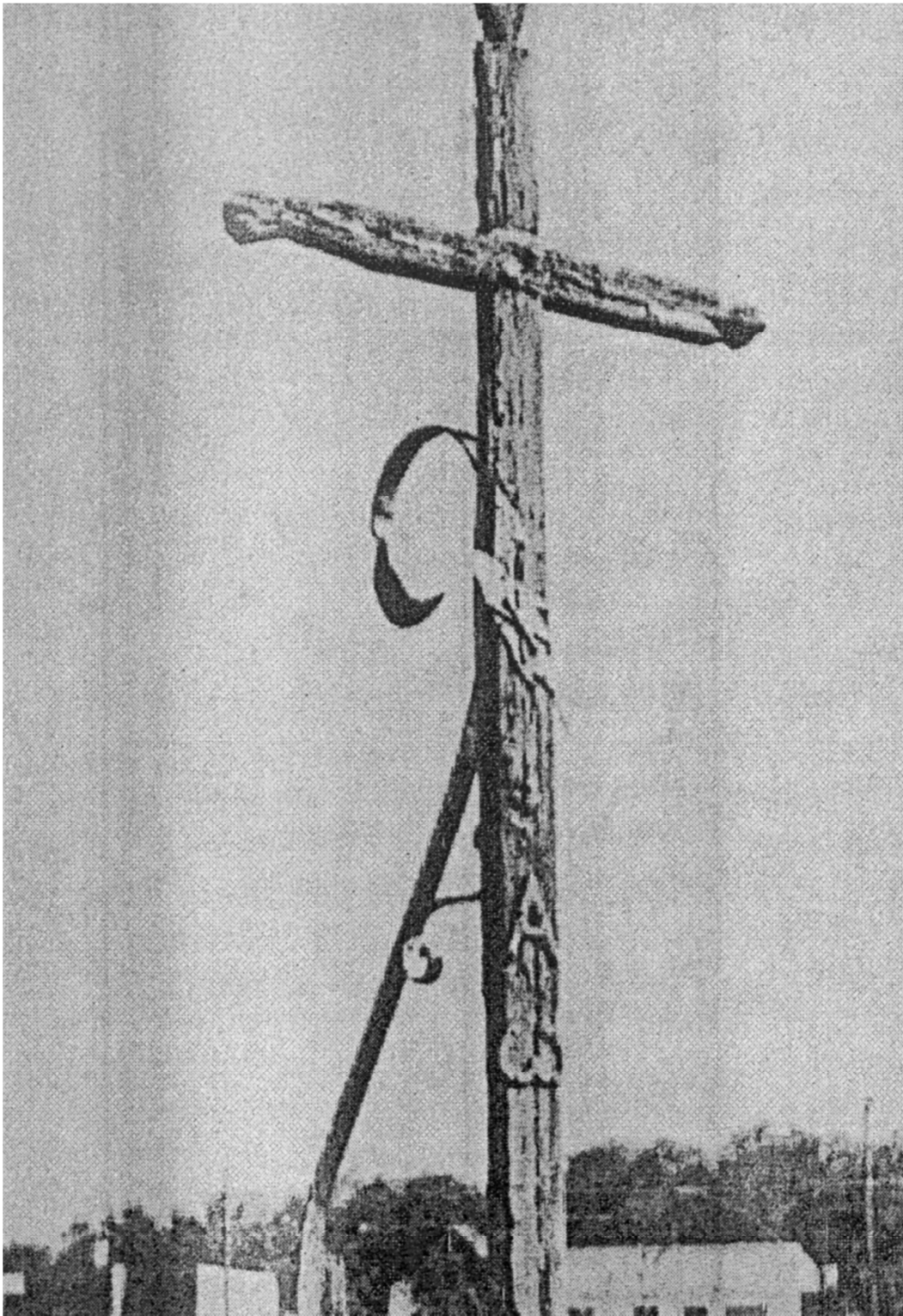
En el primer inventario que se encontró de la misma, realizado en 1807, se la describe como una iglesia de doce varas de largo y ocho de ancho, un púlpito sin talla, con pie y sin escalera, venerándose en ella cuatro imágenes, una efigie de Jesús Nazareno, una de Dolorosa, un San Vicente Ferrer y una Virgen del Rosario. Tanto la casa cural como la iglesia eran de teja y ladrillo cocido.

Por auto de erección del 28 de septiembre de 1780 dispuso el Obispo Malvar el desmembramiento de las siguientes parroquias de sus respectivas iglesias matrices: “Rosario, Víboras, Espinillo, Santo Domingo Soriano, Gualeguaychú, Gualeguay, San Nicolás, San Pedro, Pergamino, Arrecifes, San Fernando, de las Conchas, la Isla, Baradero, de la Laguna (San Vicente), Arroyo de la Elcina y Caacati”. De ese modo, la atención religiosa del pago de la Magdalena, una vez desmembrada la Iglesia Matriz de Quilmes, quedó constituida en las dos nuevas parroquias “de la laguna de la Reducción” o sea San Vicente, la más antigua de nuestra diócesis de Lomas de Zamora, y la de “las Islas”, luego llamada “Santa María Magdalena” en dicho pueblo. En 1801 el Virrey del Pino crea el partido de San Vicente Ferrer.

Pertenecían a esta Parroquia de San Vicente, las localidades de Ranchos, San Miguel del Monte, Chascomús, Cañuelas y Los Remedios (actual Ezeiza).

Vicente Pessoa hijo, sacerdote, se hace cargo de la parroquia hasta 1802, en que muere en Bs. As. Realiza en este tiempo 772 bautismos, 292 matrimonios y 107 entierros.

La primera anotación en dichos libros es del 20 de abril de 1780. El primer bautismo registrado en la parroquia más antigua de nuestra diócesis es el de “dos adultas hijas de pampas...” celebrado el 30 de junio de 1780.



Cruz de la Reducción



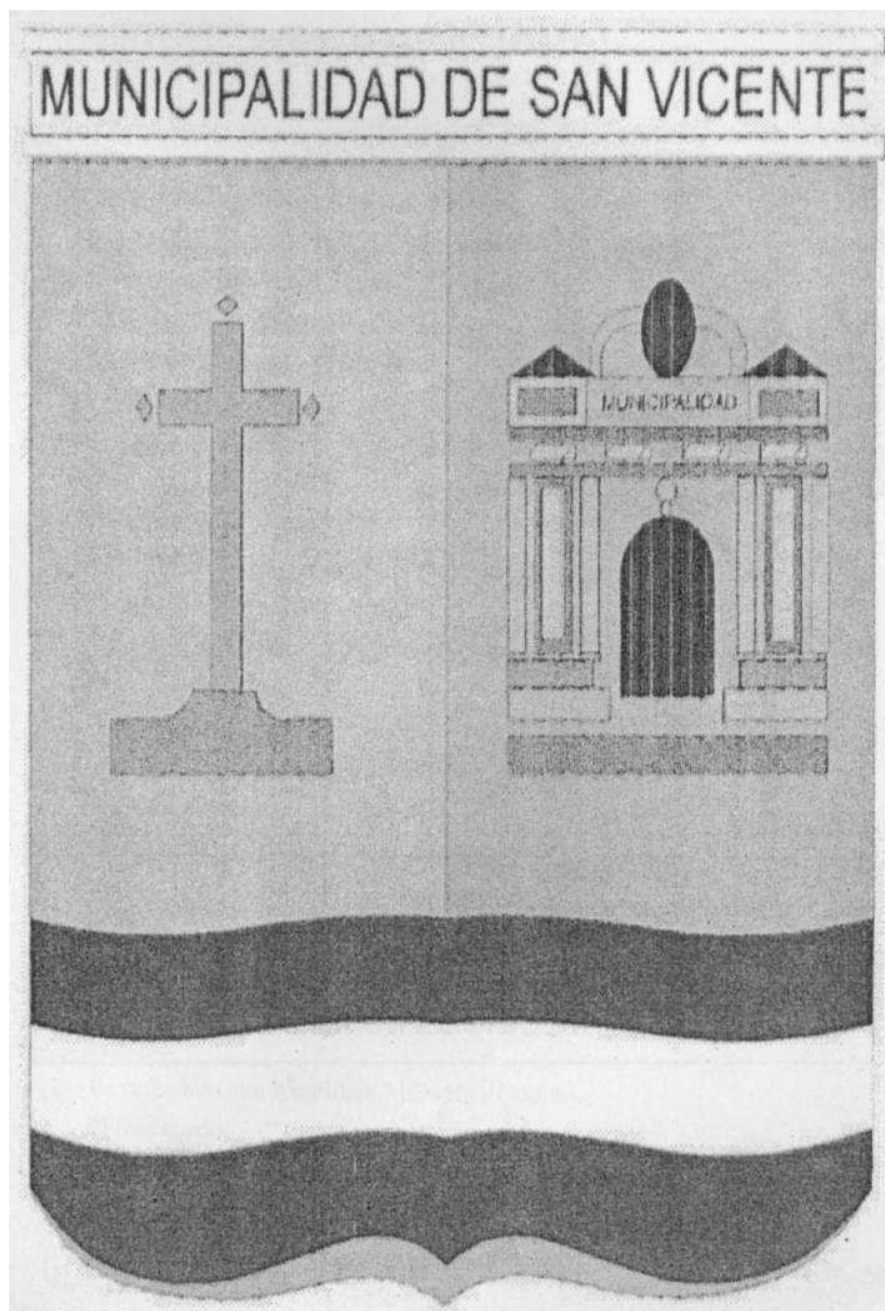
Imagen de San Vicente Ferrer – Retablo del Altar Mayor



Torre del Templo Parroquial de San Vicente Ferrer

VICE PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA

El 20 de noviembre de 1776, el Párroco de Quilmes Pbro. Felipe Santiago de San Martín, bendice y coloca en la Capilla a Don Franco Espinosa, teniente cura, a cargo de la vice parroquia. Este poblado pronto comenzó a llamarse “de las Islas”. Así comenzó en este paraje la ayuda parroquial en torno a la advocación de Santa María Magdalena. Lentamente comenzará a nuclearse un pueblito, allí el origen de “Magdalena”. Algunos años después fue designado cura “interino” de este lugar, el 12 de setiembre de 1790, el presbítero Manuel Alberti, futuro vocal de la Junta de Mayo “construyendo la iglesia, y colaborando singularmente para nuclear su poblamiento”.



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Vol. XXXVI (1964) por José Craviotto.
San Vicente un pueblo, un partido - Haydeé Epifanio (1780-1928)